

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.100

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 10 de octubre de 1912.



D. Victoriano San Juan Cruceño

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

falleció ayer, 9, á los 59 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos hermanos Manuel, Matilde y Fructuoso; hermanas políticas Florentina Diego y Concepción Fernández; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, y su albacea don Máximo Bolado,

RUEGAN á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, á las doce, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 22 (esquina Navas de Tolosa), al cementerio de Cueto, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

La misa del alma se celebrará á las siete de la mañana en la parroquia del Santísimo Cristo y los funerales á las once de la mañana, en la parroquia de Cueto.

Santander, 10 de octubre de 1912.

J. F. COTERO

OCULISTA

Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita á los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media á tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

José Palacio

Médico-cirujano

Vías urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos.—INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL GOB.—Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna.

Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regí y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.

En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de mármol.

Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín.

Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño.

En esta Administración informarán.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos

PAZ, 2. 3.º

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta de 11 á 1.—San Francisco, 13, 2.º

PEDRO RUIZ

MÉDICO DE SAN ROMÁN

San Francisco, 23, 2.º—De 11 á 1.

A. CAMISÓN

OCULISTA

Consulta diaria en el Sanatorio Madrazo, de dos á cinco.

El Congreso de la Prensa.

En Cádiz, y con motivo del Centenario de las Cortes de 1812, se ha celebrado el primer Congreso de la Prensa para procurar el mejoramiento de la clase, la difusión de cultura y las ventajas de la agremiación: tres finalidades todas ellas prácticas y muy necesarias á quienes viven del diario escribir para el público.

Mejoramiento de la clase, porque el periodista tiene, por lo general, sueldo más mezquino que muchos artesanos y obreros; difusión de cultura, porque la profesión del periodismo exige hombres casi omniscientes, pues en la hoja diaria se trata de todo: de política, de administración, de Bellas Artes, de Medicina, de Literatura, de Sociología, de Filosofía, de Higiene etc.; ventajas de la agremiación, porque ésta permite economía en el gasto de subsistencias y concede otras ventajas muy apreciables que pueden sintetizarse en el famoso lema: «La unión es la fuerza».

El señor Moret, rey de la palabra, enalteció á la Prensa y á la labor que realiza, manifestando que su misión debe ser noble, honrada, imparcial, encauzadora de la opinión pública, «poder sublime—dijo—de las ideas y de la palabra escrita, al que quiero, respeto y admiro».

Esas palabras y elogios confortan el ánimo de quienes á diario luchamos en la Prensa contra un sinnúmero de obstáculos que se oponen al progreso lento, pero continuo, de nuestra sociedad; obstáculos nacidos del fanatismo, de ignorancia, de la envidia, etc.

No hay defecto que no se nos achaque, ni concupiscencia de que no se nos acuse; se dice que transigimos con el vicio, cuando no le alentamos; se murmura que nuestra pluma está siempre á merced del poderoso y del fuerte,

es insuficiente, es largo, es costoso: el Sardinero necesita un camino corto, breve, cómodo y anchuroso para comunicarse con Santander, y ese no puede ser otro, naturalmente, que la Gran Avenida de la Reina Victoria, que bordea la costa hasta frente al real palacio de la Magdalena.

Nadie discutirá, como decimos, la conveniencia, ni la importancia de la obra; pero tal vez no convendrá á todos la necesidad de la urgencia de principiaria. Y sobre esto tampoco debe haber discusión.

La construcción de esa vía importantísima es base obligada para el tendido de la doble vía, en todo el trayecto, del tranvía eléctrico por la costa, y ese tendido de vía doble es indispensablemente necesario para que el servicio en el próximo verano sea lo que debe ser, con las demás mejoras que realizará la Empresa. Y como una obra lleva aparejada otra, y como la apertura y construcción de la calle no puede ser cosa de poco tiempo, sino de mucho, he aquí que el comienzo de los trabajos es urgente, para que su terminación no retrase ni entorpezca la indispensable mejora del servicio de tranvías.

No tengamos el año que viene repetido una vez más el lamentable espectáculo de las obras revueltas y los montones de materiales y de escombros en los críticos días de julio y agosto. Lo decimos ahora que estamos en octubre, cuando quedan ocho meses por delante para trabajar sin atropellos de última hora. A ver si entramos alguna vez por la costumbre de lograr que, antes de fin de junio, esté ya hecho cuanto haya que hacer de importancia para el verano.

La Avenida de la Reina Victoria debe ser la primera obra de importancia que subaste el excelentísimo Ayuntamiento.

RECORTES Y CAPOTAZOS

Otra vez se siente magnánimo Canalejas y promete ocuparse de los presos por delitos políticos y sociales, para aliviar en algo su aflictiva situación.

Y *El País* le mete prisa: «Para los llamados delitos políticos y sociales, es decir, para lo que en estricta justicia no es tal delito, el señor Canalejas promete un amplio indulto».

Venga pronto, no vaya á ocurrirle lo que le pasó con Meliá y con el regente de *El Progreso*, de Barcelona, que han cumplido, por retrasarse el indulto, inicuas, injustas condenas por delitos que no cometieron y cuyos autores eran públicamente conocidos».

Que será lo que ocurra ahora también.

El ínclito Presidente sigue al pie de la letra el consejo piadoso de Enrique Heine: «Yo, cristianamente, perdonaré á mi enemigo... después de que le vea ahorcado del cuello de mi puerta».

El, al que delinque, pena; porque se vea quién es; pero le indulta... después que ha cumplido la condena

Hombre, me ha gustado mucho este párrafo final de un artículo que publica en *El Liberal* Matías Peña:

«Maestro decía que le debemos «el habernos colocado en el plano de Europa», y es verdad. ¿Que Europa no es la palabra definitiva? Verdad es también. Pero ahora es vocablo más eficaz y substancial que España. Procurar superarla, nadie dudará que sea deber nuestro; pero, para dejarla atrás, es menester que la alcancemos primero. Europeémosnos á España. Y luego, que nuestros hijos hispanicos, si pueden, á Europa y al mundo».

Naturalmente. Porque, si ahora quisiéramos hispanizar á Europa, como pretenden ciertos señores que no ven el patriotismo sino es con los espejos de Felipe II, ¿qué llevaríamos con nosotros?

Oradores, retóricos famosos, que tienen la moral con un calambre; muchos frailes espléndidos y hermosos y unos cuantos maestros muertos de hambre!

¡Lo eterno!

El ministro de Fomento niega que él haya proferido las amenazas contra los ferroviarios que se le han atribuido, y dirige una carta á *El País*, como cualquier quidam que manda un comunicado á los periódicos para que sepa el público que á una tía política suya la ha dirigido frases groseras el guardia de punto.

Vamos á tener la magnanimidad de insertar la carta del ministro á nuestro estimado colega madrileño:

7 de octubre de 1912.

Señor director del periódico *El País*. Muy señor mío: Agradezco á usted muchísimo las líneas con que empieza el sueto que leo en *El País*, relativas á las palabras que se me han atribuido respecto á la vuelta de los huelguistas al trabajo, porque, en efecto, no he dicho semejante cosa, ni era posible que lo dijese el ministro que acaba de publicar la real orden del 1.º del corriente mes, inserta en la *Gaceta* del 2, en la que ha expuesto de un modo solemne su opinión respecto de ese punto importante y trascendental. Sólo la doctrina consignada en dicha real orden es la que reconozco derecho á todos para que se discuta, y si lo juzgan oportuno para que se me ataque, pero de ningún modo admito que se me censure y critique, tomando como base especies que constituyen una de tantas invenciones, como las muchas muy desagradables y hasta ofensivas que tengo que recordar con ocasión de la última huelga de ferroviarios.

Y agradeceré á usted también que dé publicidad á esta aclaración, y queda á sus órdenes como siempre su afectísimo seguro servidor q. b. s. m. m., M. Villanueva».

Pues lo celebramos si es eso verdad, y si aquí hubo guerra, que nunca haya paz!

De unas declaraciones de Canalejas, las últimas de la hornada:

«El jueves ó el viernes podrá anticiparse á ustedes algo del contenido de esos proyectos, que ya se están imprimiendo.

Sobre su alcance se habla mucho sin fundamento. El pase de Menéndez Pelayo, no obstante su bifurcación del cruce de Miran-

puesto de utilidades para el sueldo de los ferroviarios, y eso no es cierto.

Se tratará de eso en los proyectos, pues es un extremo de que el Gobierno se ha ocupado, pero nadie ha hablado de la supresión.

Podíamos decir como Campoamor: «Ni son todos los que están, ni están todos los que son».

Ni los proyectos son todo lo que se dice, ni se dice todo lo que son».

En resumen: No digo que digo lo que digo, pero lo que digo lo digo por lo que lo digo.

Malo es ese buen señor cuando se pone despotico ó empleando el alcañor; pero cuando está cáblico es muchísimo peor!

LOS SUCESOS DE PENAGOS

Hoy tendrá lugar, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Santoña por los tristemente célebres sucesos de Penagos, ocurridos, como se sabe, en la mañana del día 9 de septiembre del año último.

Como los hechos los conocen ya sobradamente nuestros lectores, por haberse ocupado de ellos *EL CANTABRICO* con la debida extensión y haberlos recogido toda la Prensa de España, nos creemos relevados de repetirlos en este día.

Únicamente diremos que los procesados por el fuero civil son 31, y que el señor fiscal califica provisionalmente los sucesos de tres delitos, cometidos por particulares con ocasión de los derechos individuales garantidos por la Constitución, considerando á los que se ejecutaron como meros asistentes á la manifestación ilegal, puesto que, por lo que respecta á las agresiones contra la Guardia civil, conoce de ellas la jurisdicción de Guerra, existiendo otro cuarto delito de uso de nombre supuesto, del que es autor Simeón Sanz.

Del primer delito, comprendido en el artículo 191 en relación con el 193 y número 4.º del 189 del Código penal, considera autores á los procesados Buenavista Iglesias, Mateo Valverde, Victoriano Moreno y Antonio Caballero; del segundo, sancionado en el artículo 194, á los también sumariados Félix García (a) *el Calvo*, Calixto Chillón, Ramón González, Tiburcio Rodríguez, Francisco Sedano, Francisco Riaño, Agustín Martín, José Cueto, Blas Llanes, Gregorio Benavides, Toribio Villa, Juan Río, Manuel Genicio, Francisco Fadón, Cándido Maestro, Amalio Bragado, Julián Sánchez, Juan Chimen, Simeón Sanz, Germán Fernández, Timoteo Mangas, Francisco Yagüez, Ángel Vega, Julián Blázquez y Mariano Roder; y del tercer delito, comprendido en el artículo 196, á Eduardo Avilo San José (a) *Carraca*, para todos los que interesa las penas correspondientes.

Las defensas de los procesados estiman que los hechos realizados por los mismos no son constitutivos de delito.

Como esta causa ha despertado muchísimo interés, tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que en ella suceda.

CRÓNICA ERRANTE

¡Mala suerte, caballeros!

—¿Qué hace tu padre?
—Barajar y barajar.
—¿Entonces pierdes?

Esto le ha ocurrido al padre de la patria señor Canalejas. Después de barajar todas las leyes, las hizo menos que coercitivas para llamar á las filas del Ejército á los reservistas. Con lo cual lo que parece un triunfo no lo es. Pero á última hora sabemos que todo el mundo se halla satisfecho con la terminación de la huelga, y algo es algo.

Con tan fausto motivo, próximas las tareas legislativas, Canalejas abrió las Cortes, donde otros padres de menor cuantía nos depararán, como siempre, horas jubilosas. ¡Es un gozo vivir en el Congreso con su suave calefacción! Es mucho mayor gozo oír á diputados confundir la gimnasia con la magnesia. Son horas meridianas que sólo inquietan á los diputados por las alborozadas risas que salen de la tribuna de la Prensa. Romanones, algo mosca, mira de vez en cuando hacia arriba y envía á los traviesos chicos de la Prensa los célebres caramelitos de colores. La cosa entonces se pone de caramelo. Ya veremos en cuanto Canalejas lea sus proyectos de embrionarias reformas pacifistas entre el capital y el trabajo en la red de ferrocarriles, bastante más sencilla que las redes que ponen todos los Gobiernos á todos los asuntos que benefician al proletariado. ¡Me río yo de la red en que metieron los dioses á Venus y á Marte cuando los hallaron en un rincón del Olimpo en dulce coloquio cupidoescol! ¡Me río yo del hilo de Ariadna comparado con el hilo que me gasta Canalejas para atar moscas ferroviarias por el rabo!

Eso se llama manejar el ovillo de las leyes divinas y humanas; eso se llama vivir en el fondo de las mismas y salir armado de punta en blanco como Tancredo, digo, Lohengrin, sobre el albo cisne, dispuesto á defender los fueros y virtud de Temis. (Y dale con la mitología)

Si, esas reformas vendrán, ese arreglo se presentará á las Cortes; pero el capitalismo dirá entonces que ese es un vislumbre de privilegio para el trabajo en frente del capital. Y el capitalismo industrial, el feudal y el gubernamental militarista, cogidos de la mano, pondrán un veto obstructionista á esa mínima parte de labor legislativa; de donde vendremos á parar que el trabajo en España, que representa varios millones de sufragios, no tiene representación en las Cortes, y si la tiene, no son mayoría, y que en España se vive la ley de las mayorías, perdiendo toda su independencia esas otras fuerzas vivas del país; su independencia económica y política. Dehido, sin duda, á esto, las representaciones parlamentarias en España no nos parecen la expresión nacional indubitable. Y así es imposible conocer la opinión de este país en las Cortes. La plutocracia y los Gobiernos impiden elegir representantes. La presión viene de arriba en esta gran catedral nacional, donde no tiene el pueblo garbanos y sólo funciona por virtud del aire comprimido, hasta que revienta por sobrada presión.

Andando el tiempo se verá que este problema de los ferroviarios será uno de tantos insolubles en España, seguramente á fuerza de ser tan sencillo como los demás problemas que corresponden á nuestra vida económica, que hasta hoy no tiene alma para sobrepujar la fortaleza de los poderes públicos, y si la tienen es como el alma de Garibay, fluctuando en el espacio eternamente.

Conveniamos en que el Gobierno seguirá barajando y los demás, con seguridad, perdiendo. Las cartas de nuestros grandes sibilas gobernantes están vistas, y cada vez que se oye el *alea facta est*, el pueblo recibe un contumaz golpe.

Y se repite: ¡Mala suerte, caballeros!

LUIS DEL CASTRO.

Madrid, 6 de octubre de 1912.

la profesión, terminando sus buenos oficios tranquilos y fraternalmente en un banquete suculto—como es costumbre ya arraigada—, y la magnífica oración del elocuentísimo don Segismundo Moret, quien nos dió un «bombo» archisuperior, sin duda acordándose de los muchos que nosotros le hemos dado en el largo transcurso de su admirable vida pública.

Creo que don Segis anda también metido en eso de la política hidráulica, para molestar á Canalejas. Estas y otras cosas causan sumo placer á los madrileños que comenzaban á estar desabridos con tanto anuncio de huelgas y tantos proyectos municipales.

Pero lo que más nos divierte es el pequeño gran Toribio con su tropa en el Circo de París; pequeña es su estatura y grande la facultad de distraernos. Dudo que nos entretengan tanto los futuros debates en ambas Cámaras.

Sobre las tablas del antiguo Lírico, hoy Gran Teatro, que pretendieron ser gloriosas, exhibense Max Linder y una bailarina extranjera, los cuales también procuran sacudir nuestra morriña; pero no hay otro Toribio.

El mismo Gallo III ha sufrido un eclipse con la interposición de este nuevo astro francés. Verdad que la última faena del doctor incipiente no correspondió á su fama ni á nuestros anhelos completamente locos. Y, por otra parte, el fondo nacional, digan cuanto quieran unos sociólogos de chicha y nabo, está lleno de alegría dormida, que sólo espera un toque bufonesco para despertar y bullir.

Sabiendo esto, no anguro buen éxito á las luchas grecorromanas, á la política trágica que pide buques para conquistar medio mundo, siendo el terror «dos mares», ni á don Segismundo Moret en sus afilindas con la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que quiere derribar al Gobierno.

Hemos quedado en divertimos, y cuando el pueblo soberano se empeña en una cosa, sobre todo si es tan fácil y agradable como esa, se sale con la suya.

¡Por algo y para algo está Canalejas en el Poder!

ARGOS.

Podamos decir como Campoamor: «Ni son todos los que están, ni están todos los que son».

Ni los proyectos son todo lo que se dice, ni se dice todo lo que son».

En resumen: No digo que digo lo que digo, pero lo que digo lo digo por lo que lo digo.

Malo es ese buen señor cuando se pone despotico ó empleando el alcañor; pero cuando está cáblico es muchísimo peor!

Únicamente diremos que los procesados por el fuero civil son 31, y que el señor fiscal califica provisionalmente los sucesos de tres delitos, cometidos por particulares con ocasión de los derechos individuales garantidos por la Constitución, considerando á los que se ejecutaron como meros asistentes á la manifestación ilegal, puesto que, por lo que respecta á las agresiones contra la Guardia civil, conoce de ellas la jurisdicción de Guerra, existiendo otro cuarto delito de uso de nombre supuesto, del que es autor Simeón Sanz.

Del primer delito, comprendido en el artículo 191 en relación con el 193 y número 4.º del 189 del Código penal, considera autores á los procesados Buenavista Iglesias, Mateo Valverde, Victoriano Moreno y Antonio Caballero; del segundo, sancionado en el artículo 194, á los también sumariados Félix García (a) *el Calvo*, Calixto Chillón, Ramón González, Tiburcio Rodríguez, Francisco Sedano, Francisco Riaño, Agustín Martín, José Cueto, Blas Llanes, Gregorio Benavides, Toribio Villa, Juan Río, Manuel Genicio, Francisco Fadón, Cándido Maestro, Amalio Bragado, Julián Sánchez, Juan Chimen, Simeón Sanz, Germán Fernández, Timoteo Mangas, Francisco Yagüez, Ángel Vega, Julián Blázquez y Mariano Roder; y del tercer delito, comprendido en el artículo 196, á Eduardo Avilo San José (a) *Carraca*, para todos los que interesa las penas correspondientes.

Las defensas de los procesados estiman que los hechos realizados por los mismos no son constitutivos de delito.

Como esta causa ha despertado muchísimo interés, tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que en ella suceda.

CRÓNICA ERRANTE

¡Mala suerte, caballeros!

—¿Qué hace tu padre?
—Barajar y barajar.
—¿Entonces pierdes?

Esto le ha ocurrido al padre de la patria señor Canalejas. Después de barajar todas las leyes, las hizo menos que coercitivas para llamar á las filas del Ejército á los reservistas. Con lo cual lo que parece un triunfo no lo es. Pero á última hora sabemos que todo el mundo se halla satisfecho con la terminación de la huelga, y algo es algo.

Con tan fausto motivo, próximas las tareas legislativas, Canalejas abrió las Cortes, donde otros padres de menor cuantía nos depararán, como siempre, horas jubilosas. ¡Es un gozo vivir en el Congreso con su suave calefacción! Es mucho mayor gozo oír á diputados confundir la gimnasia con la magnesia. Son horas meridianas que sólo inquietan á los diputados por las alborozadas risas que salen de la tribuna de la Prensa. Romanones, algo mosca, mira de vez en cuando hacia arriba y envía á los traviesos chicos de la Prensa los célebres caramelitos de colores. La cosa entonces se pone de caramelo. Ya veremos en cuanto Canalejas lea sus proyectos de embrionarias reformas pacifistas entre el capital y el trabajo en la red de ferrocarriles, bastante más sencilla que las redes que ponen todos los Gobiernos á todos los asuntos que benefician al proletariado. ¡Me río yo de la red en que metieron los dioses á Venus y á Marte cuando los hallaron en un rincón del Olimpo en dulce coloquio cupidoescol! ¡Me río yo del hilo de Ariadna comparado con el hilo que me gasta Canalejas para atar moscas ferroviarias por el rabo!

Eso se llama manejar el ovillo de las leyes divinas y humanas; eso se llama vivir en el fondo de las mismas y salir armado de punta en blanco como Tancredo, digo, Lohengrin, sobre el albo cisne, dispuesto á defender los fueros y virtud de Temis. (Y dale con la mitología)

Si, esas reformas vendrán, ese arreglo se presentará á las Cortes; pero el capitalismo dirá entonces que ese es un vislumbre de privilegio para el trabajo en frente del capital. Y el capitalismo industrial, el feudal y el gubernamental militarista, cogidos de la mano, pondrán un veto obstructionista á esa mínima parte de labor legislativa; de donde vendremos á parar que el trabajo en España, que representa varios millones de sufragios, no tiene representación en las Cortes, y si la tiene, no son mayoría, y que en España se vive la ley de las mayorías, perdiendo toda su independencia esas otras fuerzas vivas del país; su independencia económica y política. Dehido, sin duda, á esto, las representaciones parlamentarias en España no nos parecen la expresión nacional indubitable. Y así es imposible conocer la opinión de este país en las Cortes. La plutocracia y los Gobiernos impiden elegir representantes. La presión viene de arriba en esta gran catedral nacional, donde no tiene el pueblo garbanos y sólo funciona por virtud del aire comprimido, hasta que revienta por sobrada presión.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

8 de octubre de 1912.

Ya tenemos en Madrid á todos los ministros, que reciben juntos y con íntima satisfacción las felicitaciones dirigidas desde infinidad de partes al Gobierno por el fin paradisíaco de la huelga ferroviaria.—En hablando de ferrocarriles, me resulta una porción de *efes*, sin querer, porque es la inicial que corresponde.—Ya gozamos felicidad completa. Don José está la mar de espondado; todos contentos, desde el arquitecto más envuelto en oleadas de vapor hasta su ilustrísima el obispo de Barcelona, desde los que proclaman la reivindicación social hasta los que constituyen la Defensa social.

Las vías están llenas de tráfico y movimiento; las estaciones, ídem. Hay una combinación de gobernadores muy movidita. Hemos nombrado un nuevo fiscal del Supremo y vamos á tener tres Consejos de ministros en una semana. ¡Qué bien!

La Cámara Agrícola del Alto Aragón publica un manifiesto, según el cual tiraremos contra la escuadra que proyecta el Gabinete, y acabaremos de conocer en toda su esencia la política hidráulica mantenida por el ilustre don Joaquín Costa; tiros y conocimientos que vendrán á ser algo como las salvas, cuya pólvora se pierde en el vacío; porque la comunidad gobernante no ha de variar su trayectoria argumentando la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

Las fiestas del Centenario de las gaditanas Cortes han tenido dos números importantísimos y gratos: el Congreso periodístico, donde varios ilustres compañeros militantes y otros de la reserva—que ocupan elevadas posiciones fuera del consabido estadio—han enaltecido

la profesión, terminando sus buenos oficios tranquilos y fraternalmente en un banquete suculto—como es costumbre ya arraigada—, y la magnífica oración del elocuentísimo don Segismundo Moret, quien nos dió un «bombo» archisuperior, sin duda acordándose de los muchos que nosotros le hemos dado en el largo transcurso de su admirable vida pública.

Creo que don Segis anda también metido en eso de la política hidráulica, para molestar á Canalejas. Estas y otras cosas causan sumo placer á los madrileños que comenzaban á estar desabridos con tanto anuncio de huelgas y tantos proyectos municipales.

Pero lo que más nos divierte es el pequeño gran Toribio con su tropa en el Circo de París; pequeña es su estatura y grande la facultad de distraernos. Dudo que nos entretengan tanto los futuros debates en ambas Cámaras.

Sobre las tablas del antiguo Lírico, hoy Gran Teatro, que pretendieron ser gloriosas, exhibense Max Linder y una bailarina extranjera, los cuales también procuran sacudir nuestra morriña; pero no hay otro Toribio.

El mismo Gallo III ha sufrido un eclipse con la interposición de este nuevo astro francés. Verdad que la última faena del doctor incipiente no correspondió á su fama ni á nuestros anhelos completamente locos. Y, por otra parte, el fondo nacional, digan cuanto quieran unos sociólogos de chicha y nabo, está lleno de alegría dormida, que sólo espera un toque bufonesco para despertar y bullir.

Sabiendo esto, no anguro buen éxito á las luchas grecorromanas, á la política trágica que pide buques para conquistar medio mundo, siendo el terror «dos mares», ni á don Segismundo Moret en sus afilindas con la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que quiere derribar al Gobierno.

Hemos quedado en divertimos, y cuando el pueblo soberano se empeña en una cosa, sobre todo si es tan fácil y agradable como esa, se sale con la suya.

¡Por algo y para algo está Canalejas en el Poder!

ARGOS.

Hipocondriacos.

Volveréis á estar alegres si, como postre del almuerzo y de la cena, usáis el Estomacal César. Frasco, 5 pesetas; pequeño, 3.

DE TORRELAVEGA

Exhumación periodística.

Los liberales de aquí no descansan un momento. Primero se organizaron sin previo aviso. A los pocos días de su organización, creyéndose ya fuertes y con ganas de hacer pinitos, obsequiaron con un banquete, en el palacio de don Demetrio Herrero, al presidente del Congreso, señor conde de Romanones, quien patentizaron que son una fuerza política en la provincia muy digna de consideración. Ahora nos salen con un órgano periodístico, que verá la luz en la publicación del próximo jueves, que será la resurrección de *El Liberal Montañés*, dirigido *in illo tempore* por el actual alcalde, señor Cerati.

El tal periódico, que será semanario, viene á llenar el hueco que deja hoy *El Heraldo Montañés*, muerto á consecuencia de un cólico de adjetivos.

A la chita callando.

Nos comunican que algunos agentes conservadores, alocos á los señores Houtoria y Gil de Roblejo, recorren la provincia buscando fincas para desbaratar los afanes de que dicen se halla poseído el diputado á Cortes por esta circunscripción, señor Redonet.

MELLILA.

Ayuntamiento.

SESIÓN ORDINARIA

La Corporación municipal se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Arri y con asistencia de los señores López del Moral, Gutiérrez Cueto, Toca, Castillo, Quintana, Polo Español, Muñoz, Alonso, García Río, Cortiguera, Gutiérrez, Zamanillo, Lama, García Briz, López Dóriga, Pérez del Molino, Cagigas, Colongues, Ruano, Gómez (G.), Ruiz y Abarca.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

QUESTION PREVIA

El señor García Río suscita una cuestión previa proponiendo que se felicite al Gobierno y á cuantos han intervenido en la solución de la huelga de ferroviarios, y que se felicite también al ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, por su actividad en el despacho del asunto relacionado con la construcción de una cárcel.

El señor Polo Español pide que por la terminación de la huelga se felicite también á la Unión Ferroviaria.

Se aprueba la proposición del señor García Río, con la adición del señor Polo Español.

Alcalid.

Pasa á la Comisión de Beneficencia una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública ordenando que se reanuden las clases en la escuela de niñas de la calle del Martillo.

El juez de instrucción del Este propone que se alquile un local en la misma casa en que está el Juzgado, para instalar allí el archivo.

Hablan en favor del asunto los señores Gutiérrez Cueto y Ruano, y se acuerda autorizar á la Alcaldía para tratar con el propietario de la casa.

Pasa á la Comisión de Hacienda una circular de los penados

Se aprueba la tramitación del proyecto de Ensanche de la ciudad por el Este.

Polemica

Tenía sobre la mesa el dictamen concediendo a don María Nieves Menéndez un puesto para la venta de pan en el Matadero.

Impugnan el dictamen los señores Gutiérrez y García Rúa, y lo defienden los señores López del Moral y Gutiérrez Cueto, considerando el establecimiento del puesto de pan muy conveniente y necesario, por estimarlo como taberna reguladora.

Rectifican todos, insistiendo en sus manifestaciones.

El señor García Rúa, en vista de algunas indicaciones hechas por los señores Gutiérrez y García Rúa, pide que el asunto vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

El señor Gómez y Gómez entiende que la concesión del puesto es antieconómica, por lo que debe salir a subasta.

El señor López del Moral dice que el puesto se concede a una cooperativa obrera y accede a que vuelva el asunto a la Comisión para nuevo estudio, entendiendo que el puesto no debe pagar arbitrios.

Rectifican nuevamente los señores Gutiérrez Cueto y García Rúa.

Beneficencia

A ruego del señor Castillo continúa sobre la mesa las condiciones para optar a las plazas de maistras, uniéndose un voto particular del señor Torralva.

DESPACHO ORDINARIO

Nacionalidad

Se acuerda el empadronamiento de don Gregorio José de la Vega Rodrigo y don Pedro Andrés Valle.

Obras

Presenta el proyecto de una alcantarilla en Cajo. Hacen algunas aclaraciones respecto al capítulo de alcantarillado, la presidencia y el señor Castillo.

El señor García Rúa pide un voto de gracias para el señor Castillo por la ejecución de esta obra.

Se aprueba el dictamen, con la adición del señor García Rúa.

Se lee el informe favorable a la moción de la presidencia pidiendo un crédito suplementario de 30.000 pesetas para obras por administración.

El señor Zamanillo se opone, presentando una enmienda en este sentido, fundándose en el alcanzado del presupuesto y en la afirmación de la Alcaldía al solicitar el último crédito para el mismo, asegurando que no tendría necesidad de mayor cantidad hasta fin de año.

La presidencia advierte que no hay consignación suficiente para esa cantidad, puesto que después de pagados gastos urgentes no quedarán más de 20.000 pesetas.

El señor Castillo sostiene que la concesión de crédito es perfectamente legal, y leyendo las cifras de ingresos afirma que en estos últimos tres meses del año entrarán en el Ayuntamiento más de 65.000 pesetas.

Añade que lo que debe prohibir el Ayuntamiento es que los alcaldes eleven mano de los capitulos de obras para hacer pagos sin estar autorizados.

El señor Castillo lee una relación de las obras realizadas con el crédito de 30.000 pesetas que se concedió en agosto último, en la capital y en los pueblos.

La relación que lee y va detallando el señor Castillo, es la siguiente:

OBRAS EJECUTADAS

Grava para Numancia, 360 metros cúbicos, 2.160 pesetas; jornales para la misma, 2.000; grava para la Vía Cornelia, 200 metros cúbicos, 1.200 pesetas; jornales para la misma, 290; grava para Calzadas Altas, 35 metros cúbicos, 210 pesetas; jornales para ídem, 60; rellenar el cochero del Sardinero, 1.350 pesetas; arreglo de la subida a San Juan, 600; transporte de materiales a ídem, 250; reforma de Peñinas, 1.850; tender grava y reoever Peñas Morenas, 1.000; arreglo de la calle de María Cristina, 430; tres laceros, 490; maquinista y fogonero de apisonadora, 390; arreglo de la calle de San Martín, 325; ídem de la travesía de Burgos, 300; abrevadero del Sardinero, 240; encintado para la plaza de Numancia, 650; colocación de sifones, 193; limpieza de alcantarillas, 300; cañerías de Cuetu, 1.438; ídem de Monte, 977; transporte de materiales a Peñinas, 400; arreglo del camino de Arna, 200; limpieza y arreglo de jardines y alamedas, 1.900; arreglo y limpieza de los viveros, 400; acarreo de césped y tierras, 620; arreglo de bancos y carretillos, 430; arreglo de pñares del Sardinero, 825; arreglo de la fuente La Delgada, 195; ídem de la fuente del Sardinero, 40.

Hasta aquí—dice—suma el gasto 20.810 pesetas.

Y demás se han hecho los siguientes arreglos:

Fuente, lavadero y abrevadero de Rans, ídem de Jumerias, ídem del Castro, ídem de Adrzo, ídem de San Martín, ídem de Tremar, ídem de Regaña, ídem de San Juan, ídem del Molinuco, ídem de La Romera, lavadero de Aviche, ídem del barrio de La Torre, depósito de agua para regar del Molinuco, fuente y lavadero de La Rabiza, ídem de Borrochico, ídem de La Culla, ídem de La Caudia, ídem de Fomori, fuente de La Delgada, dos fuentes de La Callejona, fuente de Polio, saneamiento de la iglesia de Polio, arreglo de la fuente, lavadero y abrevadero de La Barbecha, de la fuente de La Peña, de la fuente y abrevadero del Albergue, saneamiento de tres grandes alcantarillas de Monte, arreglo de la fuente de Ramayor y saneamiento de la marisma de Cajó.

Para demostrar que hay dinero y que el presupuesto no sufrirá quebranto con estos gastos, lee los datos siguientes:

Ingresado por todos conceptos hasta el 30 de septiembre, 1.839.309'26 pesetas.

Trimestre que falta (proporcionalmente), 629.769 pesetas.

Ingreso total en el año, 2.519.078'26 pesetas.

Presupuestado, 2.460.238'05 pesetas.

Superávit, 68.840'21 pesetas.

Agrega luego que el cargo de presidente de la Comisión de Obras no hace más que darle trabajo, y lo beneficiario para él sería que el crédito no se concediera, porque así no abandonarían, como lo hace, los asuntos de su casa.

El señor Muñoz afirma cuanto ha dicho el señor Castillo respecto a las obras beneficiarias realizadas en Peñascalillo, y le da las gracias en nombre de aquellos vecinos.

El señor Gómez (G.) dice que, a pesar de ser enemigo político del señor Castillo, reconoce que este señor ha sido el único concejal que se ha preocupado de los pueblos, realizando en ellos obras urgentísimas y muy necesarias para la salud de los vecinos.

El señor Zamanillo sostiene que es ilegal la concesión de créditos suplementarios.

Dice que la mayoría de los capitulos de gastos están agotados.

Pregunta por qué al lado de la relación de obras hechas no presenta el señor Castillo otras obras que quedan por hacer en Santander y los pueblos.

Reconoce la urgencia de ciertas obras, pero que no pueden realizarse por las condiciones en que está el presupuesto.

Dice que el señor Castillo ha podido hacer todas esas obras gracias a la delegación que le concedió el alcalde para todo lo relacionado con obras y haber dispuesto de dinero abundante.

Termina el señor Zamanillo sosteniendo su enmienda en contra de la moción.

Rectifica el señor Castillo, diciendo que lo recaudado en dos trimestres fue 2.519.000 pesetas, añadiendo que él no tuvo nunca favorecidos, que siempre dió trabajo, sin fijarse de dónde venía, a todo obrero que lo solicitó.

Afirma que con el crédito habrá suficiente para el resto del año.

El señor Zamanillo, como delegado del alcalde, por venir a dar cuenta al Ayuntamiento de los gastos hechos y haber gastado bien

las cantidades que se concedieron por la Corporación.

Así—dice—lo ha reconocido también el señor Zamanillo cuando no ha combatido una sola obra de las ejecutadas por el señor Castillo.

Creo que habiendo sobrante debe gastarse. Sostiene que no hay nada ilegal en la concesión del crédito suplementario, y menos cuando se sabe que el señor Castillo lo ha de dar un buen empleo, como ha venido haciendo.

Anuncia su voto en favor del crédito. El señor Gómez y Gómez dice que siempre sostuvo el criterio contrario a las obras por administración, y que votará en contra del dictamen.

Se vota nominalmente la enmienda del señor Zamanillo, que se desecha por 17 votos contra 4, quedando aprobado el dictamen concediendo el crédito de 30.000 pesetas a la Alcaldía para obras por Administración.

Prórroga

Transecurridas las horas reglamentarias, en votación nominal se acuerda prorrogar la sesión por 15 votos contra 7.

Obras

Se acuerda autorizar a don Manuel Ruiz para construir cuatro hoteles en el camino viejo de Miranda y a don Luciano Egullier para colocar una galería de miradores en Magallanes, número 2.

Quedan sobre la mesa el proyecto de apertura de una calle desde la de Floranes al paseo de Sánchez de Porriá y el informe de los letrados en el asunto de la Alfonso.

Se queda en espera del importe a que ascenden las cuentas de jornales por obras de administración en la semana última.

Polemica

Se aprueban las cuentas de bomberos del mes de septiembre.

Beneficencia

Queda sobre la mesa el dictamen concediendo al maestro don Narciso Rodríguez 547 pesetas anuales en concepto de casa-habitación.

PROPOSICIONES

Se leen las siguientes: Una del señor Colongues pidiendo que no se cobrasen arbitrios por los anuncios de la feria de ganados.

El señor Colongues ruega que se apruebe, añadiendo que se condenasen los arbitrios de peaje a los carros que entrasen en la población con ganado para la feria.

Se aprueba la proposición y adición del señor Colongues.

Otra proposición de los señores Alonso, García Rúa, Muñoz, Gómez y Ruano, pidiendo que se consigne en los próximos presupuestos cantidad para la construcción tres dos escuelas en Cuetu, Monte y San Román.

Pasa a Beneficencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Toca pregunta cuándo se va a cobrar el impuesto de inquilinato a las órdenes religiosas.

La presidencia dice que de ello se ocupa la Comisión de Hacienda.

El señor Castillo pone en conocimiento del Ayuntamiento que por el alcalde accidental ha sido objeto de desconsideraciones, como delegado de la Alcaldía, en todo cuanto se relaciona con obras.

Refiere el caso en que impidió el señor Arri que se cumplimentara el acuerdo de la Corporación de que fueran derribadas unas tejamanos de la calle de Juan de Alvear, porque en ellas tenía una industria un amigo del alcalde accidental.

El señor Castillo sostiene que el señor Arri no cumple con sus deberes de alcalde, ni ampara la autoridad de los tenientes de alcalde.

Termina diciendo que él sabrá hacer que el señor Arri le respete.

La presidencia contesta, explicando los hechos de manera distinta; se sonrieron los señores Arri y Castillo, después de algunas palabras gruesas que se cruzan entre ellos, y queda la cuestión reducida a que el señor Castillo no quiere pasar por la Alcaldía mientras en ella está el señor Arri y a que éste no reconoce la delegación que tiene el señor Castillo del alcalde propietario, mientras siga en la Alcaldía.

Y estamos como estábamos. El señor Gómez (G.) pide que se faciliten cartillas de pobres, y que las panaderías tapen los cestos para que no caiga polvo en el pan.

El señor Polo Español ruega que se haga desaparecer un pozo negro que tiene la casa número 18 de la Cuesta de la Atalaya.

El señor Cueto habla de la rebaja del inquilinato a un abogado, por las habitaciones que tiene destinadas al despacho, y le contesta la presidencia.

El señor Gómez y Gómez pide que se despatchen unas proposiciones para colocar faroles en la zona de Ensanche.

Y se levanta la sesión.

LA FIESTA DEL PILAR

La colonia aragonesa de Santander ha organizado las siguientes fiestas en honor de su Patrona la Virgen del Pilar:

Día 11.—A las siete de la tarde se cantará, por la capilla de la Santa Iglesia Catedral, una grandiosa Salve, a semejanza de la que se canta en el templo del Pilar, de Zaragoza.

Día 12.—A las diez y media de la mañana misa solemne cantada por la capilla de dicho templo, cantándose en el ofertorio el Ave María, de Llorci.

La oración sagrada estará a cargo del ilustrísimo señor dean, don Manuel Gómez Adanza.

Terminada la fiesta religiosa, se celebrará en el hotel Labadie una fraternal comida.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de Instrucción de San Sebastián, seguida contra Manuel Cobo Ruiz por parte el 24 de agosto del año último, y en el sitio conocido por el «Puerto del Muerto», término del pueblo de Arenal, el procesado acometió a don José Manuel Hoz Arenal, ocasionándole con una piedra y un palo varias lesiones que necesitaron 23 días de asistencia facultativa, y cuando éste tenía perdido el conocimiento le sustrajo del bolsillo interior del chaleco una cartera que contenía 1.040 pesetas, un documento en el cual el propio procesado se había obligado a entregar al lesionado 200 pesetas como indemnización de daños causados en el ganado mular y otros documentos de crédito a favor de don Tomás Martínez, que el herido llevaba también consigo.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.



IMITADA PERO NUNCA IGUALADA. Superior al mejor aceite de higado de bacalao.

Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes 6 de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de: DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad. Precisamente por ser tan eficaz, han surgido infinidad de imitaciones y por lo tanto es preciso insistir pidiendo la auténtica



Una muestra gratis le será enviada, por D. CARLOS MARÉS, CALLE DE VALENCIA, 333, BARCELONA, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Denuncias y sucesos.

En la Casa de Socorro se entró ayer tarde, a las cuatro, la anciana Brigida Soto, de 90 años, que tuvo la desgracia de caerse por las escaleras de la calle de los Azogues, sufriendo una herida contusa en la región occipital, otra en la superciliar izquierda y otras dos en las muñecas.

La Guardia municipal denunció ayer a un chico que apedreó a una muchacha en la calle de San Roque, con peligro de los transeuntes.

También se denunció la repisa del balcón del segundo piso de la casa número 6 de Santa Clara, que amenaza caerse y producir una desgracia.

El señor Gómez (G.) pide que se faciliten cartillas de pobres, y que las panaderías tapen los cestos para que no caiga polvo en el pan.

El señor Polo Español ruega que se haga desaparecer un pozo negro que tiene la casa número 18 de la Cuesta de la Atalaya.

El señor Cueto habla de la rebaja del inquilinato a un abogado, por las habitaciones que tiene destinadas al despacho, y le contesta la presidencia.

El señor Gómez y Gómez pide que se despatchen unas proposiciones para colocar faroles en la zona de Ensanche.

Y se levanta la sesión.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra el procesado formulada en cuanto al delito de robo, sosteniéndola del de lesiones, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre por indicación del delito de robo.

Preguntadas las partes si optaban por el juicio de derecho en cuanto al delito de lesiones se refiere, contestaron afirmativamente, sosteniendo en el mismo sus conclusiones provisionales.

El doctor Santiuste Buega de regreso del Congreso, reanuda su consulta de ginecología, nariz y oídos de once a doce en el Sanatorio Madrazo y de doce a una y media en Wad-Riús, 5, 2.

El mejor de los laxantes: Graúns de Vals.

El Agua de Solares favorece la evacuación de la bilis, limpia el riñón, elimina los productos de la desasimilación, aumenta la diuresis, estimula los movimientos del tubo digestivo y limpia y tonifica el estómago.

Ha salido a recorrer las capitales más importantes donde se hacen los trabajos de ortopedia, pulido y niquelado, con el fin de modernizar sus talleres, el dueño del Gabinete Ortopédico, nuestro particular amigo don Tomás Aizcoobe, acompañado de su esposa.

A los 50 años de edad ha fallecido ayer en esta población el conocido y acreditado comerciante de esta plaza don Victoriano San Juan Cruceño, que de tantas simpatías gozaba en Santander.

A los hermanos, hermanas políticas y demás deudos del finado señor, así como a su albacea testamentario don Máximo Bolado, antiguo y buen amigo nuestro, acompañamos en el sentimiento que tan irreparable desgracia ha producido en su ánimo, tomando parte en la honda pena que le embarga con tan triste y doloroso motivo.

Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en viaje a Ribadeo. «Comarzo», en Castro Urdiales. «Maitenjo», en viaje a Wornmouths. «Paulina», en Tenerife.

Compañía Santandereña de Navegación. «Peña Angustina», en viaje a Glasgow. «Peña Caburga», en Santander. «Peña Castillo», en viaje a Rouen. «Peña Rocías», en viaje a Burdeos. «Peña Sagra», en Sevilla. «Peña Rubia», en viaje a Nueva Orleans.

Vapores de Angel F. Pérez. «Angel D. Pérez», en viaje a Barcelona. «Carolina E. de Pérez», en Huelva.

Compañía vapore «Estes». «Estes», en Burdeos.

Compañía Cantábrica-Asturiana. «José de Aramburu», en Santander. «Pedro Luis Lacave», en viaje a Cardiff.

REUNIONES Federación local. La Sociedad de Confiteros celebrará hoy, jueves, en el sitio y hora de costumbre, junta general ordinaria.

Se recomienda puntual asistencia. Encuadradores celebrará junta general ordinaria hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, en su domicilio del Centro Obrero.

Figurando en el orden del día asuntos de verdadera importancia para la Sociedad, se suplica a todos los compañeros asistan puntualmente.

Partido republicano reformista. Sexto distrito. Se convoca a todos los republicanos de este distrito que están conformes con las orientaciones de don Melquíades Alvarez, a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, en el Centro republicano reformista, San Francisco, 19, 1.

Una honda y tristísima pena aflige en estos momentos a don Enrique Marín Ruiz y doña Rosario Castro, padre de la angelical criatura Teresita, que ayer dejó de existir en esta capital.

Con tan infausto motivo enviamos nuestro pésame más sentido a aquellos afligidísimos señores y a los hermanos y demás familiares de la niña tan prematuramente arrancada a la vida.

Nuestro buen amigo don Ricardo de la Concha saldrá hoy en viaje de recreo, con objeto de visitar las poblaciones de Bilbao, Barcelona, Zaragoza, Valencia y alguna del Extranjero.

Que lleve feliz viaje. CARIDAD Para la pobre Plácida Toledo, que habita en el Río de la Pila, número 18, recibimos ayer las siguientes cantidades: Francisco Sánchez, una peseta; Una señora, 0'50; Un lector, 5. Total, 6'50.

La Fraternidad hace un llamamiento a cuantos obreros forman parte de la Federación local, y particularmente a todos aquellos que llenaron las papeletas de inscripción para que hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, acudan a la junta que ha de celebrarse en el Centro Obrero de la calle del Primero de Mayo.

En dicha reunión se discutirá y aprobará el reglamento.

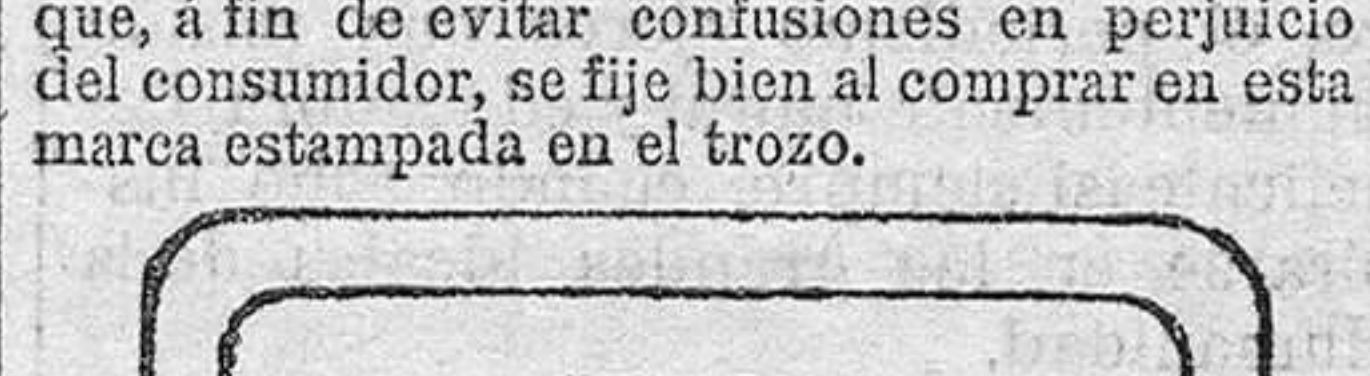
Observatorio meteorológico del Instituto. DÍA 9

Table with 3 columns: Barómetro a Co nivel del mar, Temperatura a lasombra, Temperatura al sol, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

Temperatura máxima al sol, 20,8. Temperatura máxima a la sombra, 16,7. Temperatura mínima, 6,8. Kilómetros recorridos por el viento, 30. Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer a 16 horas de hoy, 0,0. Evaporación en milímetros en 24 horas, 0,7.

Matadero. ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 24; menores, 17; kilos, 5.286. Cerdos, 6; kilos, 697. Carneros, 81; kilos, 203.

JABON CHIMBO Siendo muchas las imitaciones de este acreditado jabón, llamamos la atención del público que, a fin de evitar confusiones en perjuicio del consumidor, se fija bien al comprar en esta marca estampada en el trozo.



Manuel Martínez. PROFESOR DE MASSAGE Y CIRUJANO CALLISTA SAN FRANCISCO, 2

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bajas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguilá, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RÚBEROID: LA CUBIERTA MÁS ECONOMICA Y DURADERA

Méndez Núñez, 11 (FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA) Despacho, núm. 91 TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES

DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega

Compañía, 3 - SANTANDER

VINO ONA

TONIFICA a los Débiles. FORTIFICA a los Convalecientes. VIGORIZA a los Ancianos. ROBUSTECE a los Niños. SANA a los Anémicos.

del doctor ARISTEGUI jefe del Laboratorio Químico municipal de BILBAO

DA SALUD VIGOR FUERZA

500 botella.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

El Presidente.

El señor Canalejas despachó hoy con el Rey. Nos dijo que se habían firmado los decretos: nombrando gobernador de Barcelona al señor Sánchez Anido, que lo era de Sevilla; para Sevilla, al señor Cabrerizo, que lo era de Badajoz; para Avila, al señor Pedrazuela (don Gregorio). Queda vacante el Gobierno de Badajoz, que servirá de base a una nueva combinación. El señor Canalejas dijo que el viernes se verificará la excursión a Toledo en honor de las misiones americanas; éstas asistirán el domingo a los toros, y el mismo día a la velada y al té que se celebrará en el Centro Hispano-Americano. El lunes iremos a las Cortes. Las sesiones del Congreso serán de seis horas, y si es posible habrá sesiones dobles, pues tenemos que discutir los presupuestos, lo de los ferrocarríos y los proyectos de Hacienda. En el Senado tenemos que discutir docientas cosas, entre ellas los proyectos de crédito agrícola y de colonización. Para discutirlo todo no tenemos tiempo suficiente con lo que queda del quinquenio. Negó el Presidente que la infanta Isabel obsequie con una excursión a Aranjuez a las misiones americanas. Esto es imposible, a causa del luto de la real familia. Sólo habrá una excursión particular de doña Isabel a Aranjuez en obsequio de los argentinos, a fin de corresponder de algún modo a los obsequios que recibió en la Argentina. Esta excursión será el sábado. En el té del Centro Hispano-Americano hablarán los señores Canalejas y Rodríguez Sampedro, a quienes contestará algún representante americano.

Los ferroviarios del Sur.

El señor Villanueva nos dijo que está casi solucionada la huelga de los ferroviarios del Sur. La parte más difícil era el asunto de los esquiroleros, y se ha arreglado. Los esquiroleros continúan trabajando y la Compañía admitirá a los huelguistas que queden fuera conforme haya vacantes.

De Instrucción.

El señor Alba ha desmentido que tenga el propósito de ir ahora a Zaragoza. Una Comisión de maestros le pidió que se cumpla el decreto de 19 de febrero del año actual, que dispone la creación de una tercera categoría con 3.000 pesetas de sueldo. Los peritos industriales piden que se modifique la legislación, otorgándoles mejoras.

Canalejas periodista.

En el artículo de hoy en el Diario Universal trata el señor Canalejas de los problemas sociales. Afirma que democracia significa Gobierno social. Habla de los problemas relativos a las cuestiones del trabajo y cita casos para demostrar que en los últimos diez años se incorporaron al programa del partido liberal las doctrinas más avanzadas de intervención del Estado en la industria y la propiedad territorial, e iguales reformas contenían los discursos del Trono posteriores. Hay que procurar que la asociación se difunda para conseguir el desarrollo de la agricultura, y el Gobierno, por medio del proyecto de colonización, procurará poner a los agricultores en condiciones de poder luchar con los extranjeros. Vuelve a repetir que todos los partidos están conformes en que la huelga

es lícita, y a ella deben los obreros la mayoría de sus conquistas, pero no se puede consentir la violencia contra el capitalista, y además, frente a ésta surge la violencia de los patronos negándose a admitir obreros asociados. Contra estos choques urge un nuevo derecho de arbitraje, que regule la solución de los conflictos. Todos los Gobiernos, y éste, han procurado defender el funcionamiento de los servicios públicos, pues las huelgas que a éstos afectan son ilegales. Este Gobierno, además, ha hecho trascendentes promesas en política social. Acerca de los métodos de reclutamiento, se ha democratizado con el servicio militar obligatorio. Respecto al impuesto de consumos, todas las personalidades liberales lo combatieron, desde hace muchos años. Todas estas reformas no agitan la política social, que es completa con la regularización de las obras benéficas, sobre las cuales se presentarán al Parlamento los oportunos proyectos.

Una vista.

En la Audiencia se verificó hoy la vista en juicio oral de la causa contra Eugenio Muñoz y Eugenio Noel, que en un mitin emitieron conceptos contra el Ejército y una elevada personalidad. El fiscal les pidió cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Firma.

Hoy se firmaron los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando jefe de la quinta división al general Orozco; disponiendo que los coroneles de infantería don Fulgencio Fernández, don Enrique Laguna, don Antonio Gorostegui, don José Peñuelas y don Serafín Ripoll desempeñen el mando de las Zonas de reclutamiento de Bilbao, Pamplona, León, Burgos y Huelva; que los coroneles de ingenieros don Guillermo Ambareda y don Félix Giráldez manden los regimientos de ferrocarriles y tercero mixto, y concediendo otros mandos. De Marina.—Concediendo varios ascensos de infantería de Marina y una cruz. Funerales.—Gracias a la Prensa. En Barcelona, Zaragoza, Teruel, Huesca, Pamplona, Lérida, Oviedo, Sevilla y otros puntos se celebraron hoy solemnes funerales por la infanta María Teresa, que estuvieron muy concurridos. El secretario del infante don Fernando ha dirigido una carta a los periódicos agradeciéndoles sus homenajes de respeto y cariño con motivo de la muerte de la infanta María Teresa, y encargándoles que expresen igual gratitud a los periódicos de provincias.

A los Balkanes.

Han marchado a los Balkanes cinco jefes de Estado Mayor para seguir las operaciones de guerra.

El señor Zorita.

Hoy marchó a Valladolid el director de Obras públicas, señor Zorita.

El presupuesto de liquidación.

El presupuesto de liquidación confeccionado por el señor Navarro Reverter y que ayer examinó el Consejo de ministros, se aproxima a la suma de 300 millones.

Regaterin.

Los médicos operaron hoy al diestro Regaterin, que está más aliviado de la última cogida.

Fallecimiento.

Ha fallecido el notable poeta don Pedro Barrantes.

Los conjuncionistas.

El lunes se reunirá en el Congreso

la minoría conjuncionista para cambiar impresiones sobre el plan parlamentario.

La emigración.

El Consejo superior de emigración ha reiterado al fiscal las denuncias hechas para que se castigue severamente a los reclutadores de emigrantes.

La corrida del viernes.

El viernes estoqueará en la Plaza de Madrid seis toros de Benjumea el diestro madrileño Vicente Pastor.

De instrucción primaria.

La Gaceta publicó las rectificaciones necesarias en el concurso de traslado de maestros.

En las escuelas de niños se agrega una escuela de beneficencia de Santander, y en las escuelas de niñas se hace constar que las dos vacantes de Santander son de auxiliar.

Fallecimiento de un torero.

En Jerez de la Frontera se ha recibido un cablegrama de México dando cuenta de haber fallecido, a consecuencia de una congestión, el diestro Manuel Lara (Jerezano).

La noticia ha producido gran sentimiento.

Un homicidio.

Participan de Oviedo que en Mieres el maestro de un taller de la fábrica de hierros repudió al operario Alfredo Villar, por faltas en el trabajo, y Alfredo sacó una navaja, dándole una puñalada que le atravesó la pleura y el pulmón izquierdo. El herido falleció al ingresar en el Hospital y el agresor fué encarcelado.

Vuelco de un auto.

De Gerona comunican que en el kilómetro 6 de la carretera de Puigcerdá volcó el automóvil que conducía el coero.

Resultaron diez heridos y el coche quedó destruido.

Asunto terminado.

Según dicen de Sevilla se ha solucionado la huelga de mineros de Villanueva de las Minas.

La Empresa ha readmitido a los despedidos y se reanudaron los trabajos.

Las capzas.

De Castellón dicen que en la corrida de vaquillas verificada en Almazora hubo numerosos revolcones, resultando varios heridos, tres de ellos graves.

Nueva Comisión.

Los albañiles de Málaga han nombrado una nueva Comisión que confiere con los patronos acerca de la huelga.

De Almería.

Dicen de Almería que a la hora reglamentaria salieron los trenes. Los huelguistas persisten en su actitud, aunque algunos se han presentado al trabajo.

Pasan de ciento los esquiroleros que trabajan en toda la línea. La Compañía admitirá a todos los huelguistas que se presenten cuyos puestos no hayan sido ocupados. El gobernador confirió con la Compañía y con los huelguistas. Créese que éstos acabarán por ceder. Lamentan el desamparo en que les han dejado los demás compañeros de España. Esta noche volverán a reunirse.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Los telegramas de París dicen que se confirman los primeros choques habidos entre montenegrinos y turcos, así como que, hasta ahora, son las armas turcas las que triunfan. El ataque de serbios y montenegrinos a Kalava fué violento y duró tres horas. El batallón tiro que defendía la plaza, con una batería, no sólo rechazaron a los serbios y montenegrinos, sino que los persiguieron bastante tiempo, haciéndoles un centenar de bajas, entre muertos y heridos, y apoderándose de armas y municiones. Los turcos tuvieron 23 bajas. Otros dos encuentros hubo en la frontera. Uno, como anoche anunciámos, cerca de Berana, donde dos compañías turcas acometieron, cercaron y pasaron a cuchillo a un centenar de serbios y montenegrinos que se hallaban en la frontera en lamentable estado. Los turcos tuvieron diez bajas. En la región de Yavor hubo otro choque entre turcos y montenegrinos. El combate se desarrolló cerca de Tuzi y fué reñido, pero los montenegrinos fueron rechazados con bastantes bajas. La declaración de guerra produjo inmenso entusiasmo en los cuatro Estados aliados. En Cetina las campanas se echaron

a vuelo y el Rey y el príncipe Mirko marcharon al cuartel general en medio de ovaciones delirantes.

En Belgrado la muchedumbre recorre las calles dando gritos de ¡Viva Montenegro! ¡Viva la Confederación balkánica! ¡Guerra a Turquía!

En Sofía y Atenas no es menor el entusiasmo. Se ignora cuándo declararán la guerra a Turquía Bulgaria, Serbia y Grecia, aunque se suponía que lo hicieran hoy mismo.

La gestión colectiva de las potencias ha sido tardía para evitar la guerra. El domingo último, a las once de la mañana, los representantes de Austria y Rusia en Cetina entregaron al Gobierno de Montenegro la nota de las potencias encaminada al mantenimiento de la paz, pero la gestión fué tardía, pues a las nueve de la mañana le habían sido entregados los pasaportes al representante de Turquía.

Ahora las potencias, en vista del fracaso de su gestión, dedicarán todos sus esfuerzos colectivos a evitar que se extienda el conflicto y a conseguir que se circunscriba solamente a los Balkanes.

El Gobierno turco, accediendo a la indicación de las potencias, ha dejado en libertad a varios buques griegos que contenían mercancías extranjeras, en vista de que no servían para transportes militares.

Mientras tanto, siguen los preparativos en la frontera de Serbia, donde se desarrollarán los primeros episodios de la lucha entablada, que desde luego, por la configuración del terreno, a los Estados aliados les costará enormes cantidades.

Los últimos días las lluvias ocasionaron grandísimos sufrimientos a las tropas serbias y montenegrinas, que carecían de viveres y forrajes y tenían muchos enfermos.

Constantemente llegan fuerzas de los ejércitos aliados. Grecia ha comprado a Francia un aeroplano y muchos pertrechos de guerra.

Se acumulan en la frontera grandes elementos. Los montenegrinos avanzan hacia Berana.

Los serbios se preparan para atacar a Saniak y Novi-Bazar.

Turquia no está parada. Ya ha concentrado en las fronteras 40.000 hombres y cien piezas de artillería, fuerzas superiores a las de los Estados aliados, y se dispone a reunir un contingente de 150.000 hombres, bien armados y equipados.

La escuadra operará contra Grecia. El Gobierno turco envió a Europa varios transportes encargados de adquirir elementos de guerra.

Así está planteada la lucha. Por su parte, toda la Prensa francesa, inglesa y alemana abogan unánimes por la necesidad de que el conflicto se reduzca a los Balkanes.

La Bolsa francesa, sin embargo, muéstrase inquieta y ha experimentado baja considerable.

De Berlín telegrafían que Alemania envió la semana última a Turquía 130 millones de marcos, como préstamo, con la garantía de los bienes de Abdul-Hamid.

Parece que Austria respetará la integridad de Turquía, y sólo ocupará a Saniak, si la lucha se lleva a aquella ciudad.

En honor de los americanos.

Esta noche se celebró en el palacio del conde de Romanones el anunciado banquete en honor de las misiones americanas, asistiendo el Gobierno y las autoridades, pronunciándose entusiásticos brindis.

Después hubo brillantísima recepción, a la que asistieron diputados, senadores, Cuerpo diplomático, militares, marinos, altos funcionarios, Corporaciones, literatos, periodistas, etc., la mayoría con sus señoras.

El acto duró hasta la madrugada, sirviéndose un espléndido lunch.

De Zaragoza.

Manifiestan de Zaragoza que se solucionó la huelga de los ferroviarios del Central de Aragón, funcionando los trenes normalmente.

Los aviadores Tixier y Garnier hicieron preciosos vuelos. Hoy subirá el alcalde.

Barrio y Gondoncillo.

De Tarragona dicen que llegó Vicente Barrio, quien dará hoy un mitin para explicar la solución de la huelga. De Castellón anuncian que Gondoncillo, secretario del Comité nacional ferroviario, dió una conferencia en la que explicó a los obreros la solución de la huelga.

Anunció que se celebrará un Congreso ferroviario para juzgar la conducta de cuantos intervinieron en la huelga.

Jugando con fuego.

Comunican de Oviedo que el preoz violinista, esperanza del Arte, Pepito Vega, de catorce años, jugando, cogió un revólver y dijo a su hermanita:—Así se mata a los hombres—, al mismo tiempo que la puso el arma en la sien é hizo funcionar el gatillo varias veces, disparándose una cápsula que ignoraba existía.

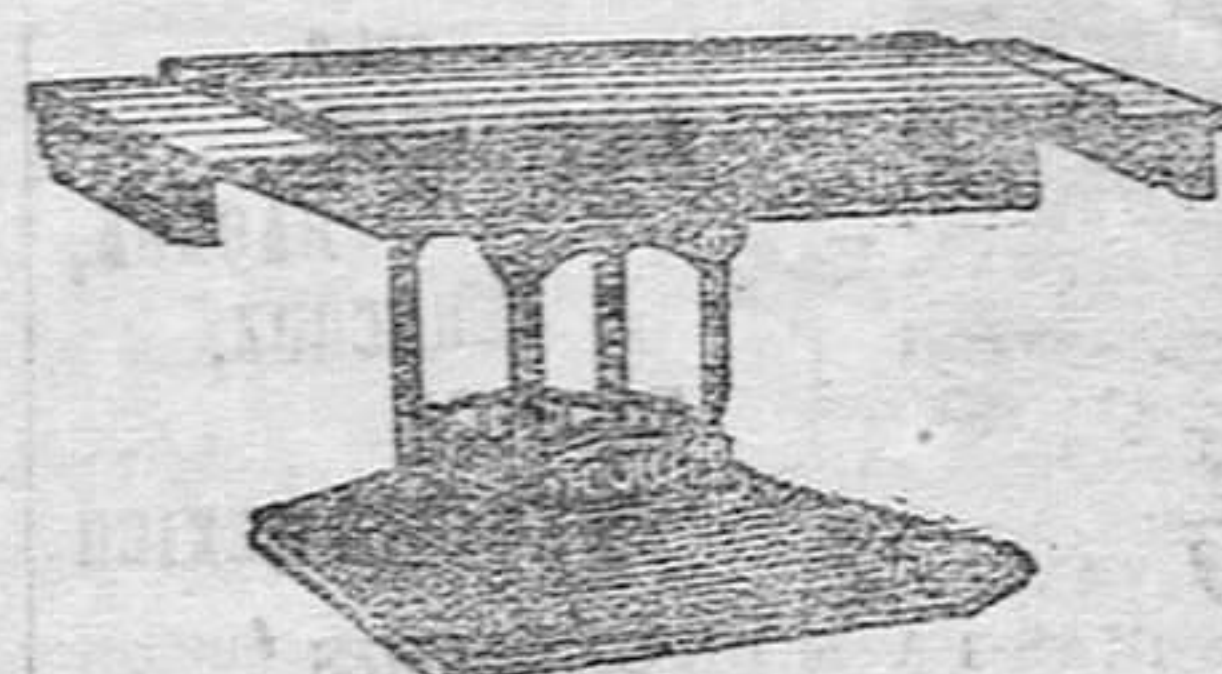
La infeliz niña quedó muerta en el acto.

La Gran Bretaña

COMPANIA, 23, y TABLETOS, 2 y 4 - Teléfono 322

MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881

DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES CORTINAJES



ALFOMBRAS LINOLEUM Aparatos para luz eléctrica ARTÍCULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

VIUDA É HIJOS DE M. MATA - Santander.

CARRERAS MILITARES Y DE LA ARMADA

Santa Clara, 9 y 11 - ACADEMIA DE MATA

Preparación por el comandante DON MIGUEL BUSTAMANTE y el capitán DON IGNACIO CARMONA, con la cooperación de Licenciado en Filosofía y Letras para las asignaturas literarias y profesoras especiales de Francés y Dibujo. Veintitrés alumnos ingresados en diferentes convocatorias, en todas las Academias militares, alcanzando el número UNO en la de Ingenieros. Internado muy ventajoso.—Pídanse referencias.

MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA

CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE

Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano

Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas

INSTALACIONES ELECTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián

TALLERES: Cervantes, 2

OFICINA: Becedo, 11.

TELÉFONO, NÚM. 216 - SANTANDER

S. en C. INGENIEROS

El conflicto de Almería.

Dicen de Almería que la huelga de ferroviarios sigue igual.

Mañana, viernes, celebrarán un mitin. Continúan presentándose los reservistas.

Las Sociedades obreras están dispuestas a holgar por solidaridad con los ferroviarios.

Los huelguistas cobran.—Bilbao.

Manifiestan de Barcelona que los ferroviarios huelguistas han percibido los jornales devengados, excepto los de los días de huelga, que los cobrarán el 25.

Marcharon a su procedencia las tropas. En la fábrica de tejidos de San Martín hubo una riña entre los obreros, resultando varios heridos.

Servicios normales.

Dicen de Granada que los servicios de los ferrocarriles andaluces se hacen con normalidad.

En la línea del Sur mucho personal acude al trabajo.

Ferro hidrófobo.

Comunican de Logroño que en Lardero un perro hidrófobo mordió a ocho personas.

Se lo mató a tiros.

Acceso de locura.

El alcalde de Huesca, don Félix Casado, en un acceso de locura mató a cuchilladas a un hijo de 25 años.

Hundimiento.

Participan de Buenos Aires que se hundió una galería, causando heridas a 27 obreros.

Condena de un regicida.

En Roma, el regicida Dalba, que atentó contra la vida del Rey Manuel, ha sido condenado a 30 años de prisión.

Las fiestas del Centenario.

Las fiestas del Centenario terminaron en Cádiz con una solemne recepción en honor del señor Labra.

Resultó brillantísima, pronunciando discursos las autoridades y el homenajeado.

RICARDO.

Tenedor de libros se ofrece para horas extras de toda clase de contabilidad. Precios módicos. Informa esta Administración.

ALTERNANTERA

Para jardines.

A 250 pesetas el ciento. En esta Administración informarán.

PRIM, ORTOPÉDICO

EN SANTANDER

El 12 y mañana del 13 de octubre, en el hotel Europa, recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balmereiro de Alsua (Navarra) a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES fajas todo elásticas para el vientre, etcétera.

HERNIADOS

Adaptación del conocido BRAQUERO PRIM, único desprovisto de correa de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos; 25 años de éxito.

Sus precios desde 35 pesetas para mayores, y desde 15 para niños. En Oviedo, 14 y 15, en hotel Francés.

Ocasión. Se vende máquina de escribir, en buen uso. Gran Hotel Francés en Gómez.

LA NIÑA Teresita Marin Castro FALLECIÓ AYER, 9 DEL CORRIENTE A los once años de edad. Sus afligidos padres don Enrique Marin Ruiz (ausente) y doña Rosario Castro; hermanos Enrique, Margarita, Luisa y María; tíos, primos y demás familia, SUPLICAN a sus amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver hoy, jueves, a las doce del día, desde la casa mortuoria, calle del Sol, número 2, 1.º, al sitio de costumbre; por cuyo favor vivirán agradecidos. Santander, 10 de octubre de 1910.

Restaurant EL CANTABRICO Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Hernán Cortes, 9. SANTANDER El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Chuletis a la milanesa.

EL RETIRO Gran casa de comidas de Manuel Diaz CALLE DE CADIZ, NÚM. 2 y 3 frente a las estaciones del ferrocarril del Norte, Bilbao, Asturias y muelle de Pasajeros SANTANDER. Hospedaje, cuatro pesetas, día completo. Cubiertos a dos pesetas. Meriendas a precios económicos.

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

Espojas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betanes, legías, etcétera, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª - DROGUERIA Plaza de las Escuelas Suesal: Wad-lés, 1 y 3 (al lado de Singer)

LA FLOR DE LIS Camisería, Corbatería, Guantes, Perfumería, Paraguas, Sombrillas, Géneros de punto, Artículos de fantasía, Objetos para regalos y Abanicos. JOSÉ FOSSOUL SAN FRANCISCO, 21 SANTANDER

FIGURINES DE MODAS CUADROS, GROMOS, MOLDURAS LIBRERIA CASTRILLO Compañía, 2 (frente a la Iglesia)

Cepillería Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, drogueria, Plaza de las Escuelas. Suesal, Wad-lés, 1 y 3, al lado de Singer. Imprenta de EL CANTABRICO.

Pedid el rico é higiénico Anís Udalla y el sin igual COGNAC B. L. BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander) Para detalles. JULIO PALACIOS, Ataraxanas, I LA MAR

Expreso Hispano-Americano
Agencia general de transportes marítimos y terrestres
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y EXPEDICIONES

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos
-- alemanes --
Servicio bimensual
entre
SANTANDER,
HABANA,
VERACRUZ,
TAMPICO
y PUERTO MEXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES
Próximas salidas para
Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México
El 20 de octubre el vapor Kronprinzessin Cecilie.

El 30 de noviembre el vapor Ypiranga.
El 20 de noviembre vapor Furst Bismarck.
El 3 diciembre el vapor Corcovado.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS
-- DIRECTOS A LA --
HABANA y VERACRUZ

El 6 de octubre de 1912, saldrá el hermoso vapor
La Navarre
El 22 de octubre el rápido vapor
La Champagne

El 6 de noviembre, el vapor
Espagne
PRECIO DEL PASAJE
PARA HABANA PARA VERACRUZ

En cámaras, desde... 625 pts.
En tercera preferente... 425
En tercera ordinaria... 225
Para Colon, Puerto Limón y escalas saldrá cada cuatro jueves, empezando el 17 de octubre de 1912, el vapor

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferente y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.

VIAJE HIJOS, Muelle, 25

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
PINILLOS : : :
IZQUIERDO :
y Compañía

AL
Brasil, Montevideo y Buenos Aires
El día 11 de octubre fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS
Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado Barcelona, con destino a BUENOS AIRES.

Grageas de Lactato de Hierro
GELIS & CONTE
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Compañía del Pacífico
Servicio de vapores correos entre
:: Santander ::
y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires,
Bahía Blanca, Fort Madrya, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Guayaquil, Taitai, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

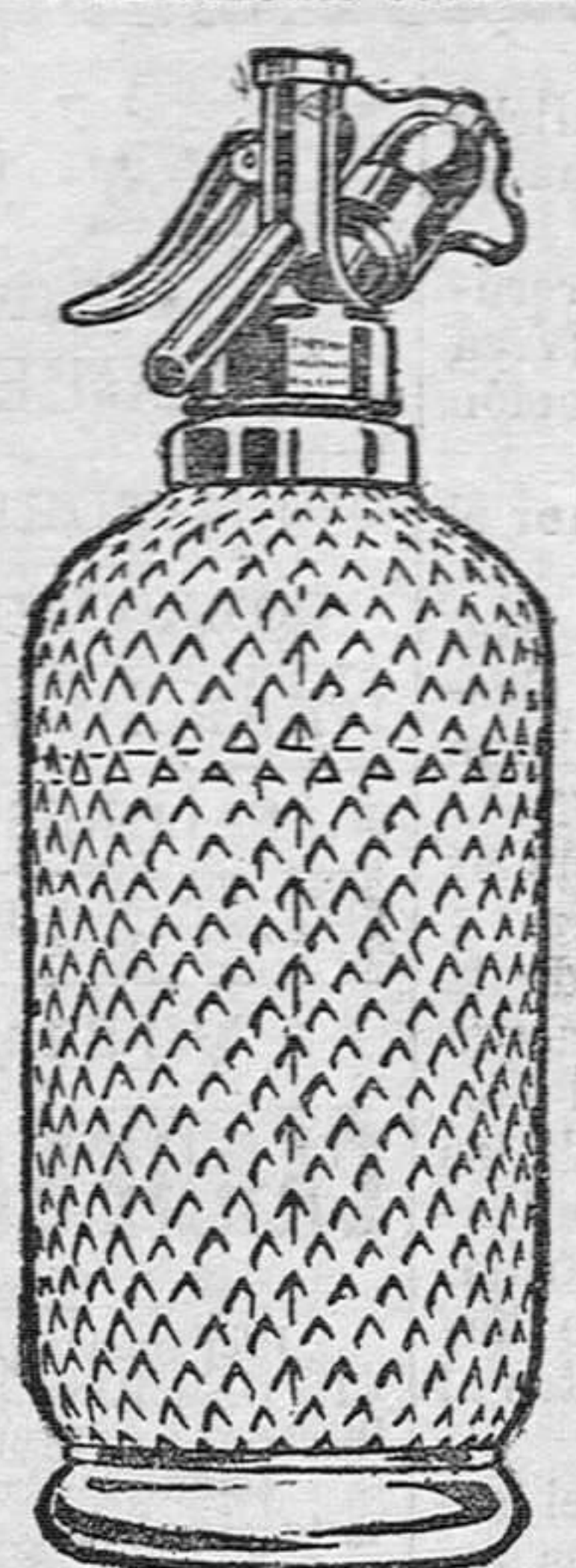
Huanchoaco
Junin
Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

DOSCIENTAS VEINTICINCO PESETAS, Inclusive Impuestos.
Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

PURGACIONES
recientes ó crónicas, estrecheces,
úlcera ó chancros venéreos y sífilis.

SIFON "PRANA" SPARKLET

Todos los médicos lo recomiendan contra toda clase de enfermedades infecciosas, AGUA DE MESA carbónica, preparadas, siendo la mejor rada instantáneamente en su propia casa ó en cualquier lugar, á un coste relativamente económico.



El probar uno de estos SIFONES para uso doméstico, es adoptarlo para siempre con COMODIDAD, HIGIENE y ECONOMIA.

Basta llenar este ingenioso SIFÓN con agua, vino, leche, café y toda clase de líquidos fríos, y cargarlo con una cápsula, para obtener las más deliciosas y espumosas bebidas.

Véndese en las principales Ferreterías, Bazares, Farmacias y Droguerías de España, al

PRECIO: Sifón «PRANA», pesetas 6'75. Cápsulas para 12 sifones, 1'60.

Para familias numerosas hay un modelo de doble tamaño.

Véndese en Santander, Pérez del Molino y C.ª—Plaza de las Escuelas, droguerías REPRESENTANTE: J. M. CASALS, Salmorón, 51.—BARCELONA.

Los establecimientos citados entregarán GRATIS una caja de cápsulas por cada 12 tapas-cartón de cajitas consumidas, resultando que un sifón CUESTA 12 CÉNTIMOS.



Fijarse bien en la marca
antes de comprar lámparas de filamento metálico. Sólo el nombre OSRAM le garantiza una verdadera buena lámpara.

Depósito general para España y Portugal
LEON ORNSTEIN, Madrid. Mariana Pineda, 5.



COMPANIAS
"Anglo-Argentina" & "Houlder Line"
Vapores correos ingleses

Servicio rápido á gran velocidad
PARA
Montevideo, Buenos Aires
y Rosario de Santa Fé

Viajes directos, sin transbordo, en 17 días, desde Bilbao á Buenos Aires.
PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE BILBAO
El día 26 de octubre, el vapor de 12.000 toneladas, titulado ROYSTON GRANGE

ANEMIA-CLOROSIS
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Pildoras y Jarabe BLANCARD
DEBILIDADES-ESGROFULAS

TUBERCULOSIS
SOLUCION PAUTAUBERGE
¿QUE ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS, LOS ANTIPTICOS Y LOS RECONSTITUYENTES?

MAGNESIA DE BISHOP.
El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

Callos y Durezas
de los pies, cura segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS
Casas de campo, quintas de recreo, casas de labor, fábricas, etc., etc, sólidas, económicas y elegantes.

Ortiz de Saracho, ingeniero industrial, CORTEJANA (Huelva).

MALA REAL INGLESA
Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Herpes, Sarna, Tiña
Curación eficaz con un solo tarro de la Dermotina del doctor GUZMAN
Chocolates y café: tomarlo siempre de La F. G.

Norddeutscher Lloyd
Vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN
LINEA DE CUBA PARA LA HABANA

Se vende un carro, cargo ruedas y de dos varas, para uno ó más caballerías. Fué construido en Valencia y se puede colocar bolsa para transportar carga.

Abonos químicos BONIFACIO ALONSO
Sucesor de Barquín Alonso. Muelle, 18 SANTANDER

LA WALKYRIA
Gran exposición de coronas para los difuntos. Gran surtido en pensamientos y faroles.

EMPOTENCIA Debilidad sexual Esterilidad.
Desaparece con las pastillas peritorales de Rincon. Favorecen la exortación y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta.